

MARTES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 187

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2021-8040 *Decreto de Alcaldía de nombramiento de personal eventual. Expediente 4739/20219.*

En sesión plenaria de 5 de julio de 2019, Exp. 4739/2019, se creó la plaza de personal eventual de confianza del equipo de gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104 de la LBRL 7/85, cuyo nombramiento y cese es libre y corresponde al alcalde-presidente de este Ayuntamiento.

De conformidad con el artículo 21 de la LBRL 7/85, VENGO EN ACORDAR:

PRIMERO.- Acordar el nombramiento de Dña. Marta Reñones Limorti con DNI ***7620**, como personal eventual de esta Corporación, en la plaza anteriormente mencionada, con fecha efectos 17 de septiembre de 2021.

SEGUNDO.- Notifíquese a la interesada y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta al departamento de nóminas.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la LPAC 39/2015, o en su caso, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de los de Santander, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 29/98, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Astillero, 16 de septiembre de 2021.

El alcalde,
Javier Fernández Soberón.

2021/8040

CVE-2021-8040